

ESCUELA: CENS 249-CESAR H. GUERRERO

AREA CURRICULAR: Filosofía y Psicología

CURSO: 2º 1º, 2º 2º, 2º 3º

GUÍA N°: 4

DOCENTE: Prof. Luisa Molina

TURNO: Noche

OBJETIVO: -Identificar el concepto de violencia.

-Diferenciar tipos de violencia.

-Reconocer el contexto de bullying y acoso sexual.

-Visualizar a los participantes de la situación de bullying.

TEMA: “Debates filosóficos sobre temáticas contemporáneas”

CONTENIDOS: -Violencia social. ¿Qué es la violencia? Violencia política, económicas, intrafamiliares, sociales. Clasificación de violencia según Eggers Lan: opresiva, subversiva, coercitiva. El acoso sexual. Bullying

CAPACIDAD A DESARROLLAR:

COGNITIVO: Aprender a aprender organizando el propio aprendizaje

PROCEDIMENTAL: Construir representaciones personales de temáticas filosóficas actuales.

ACTITUDINAL: Compromiso, responsabilidad de las acciones propias y el cuidado del “otro”

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

1-Lee el siguiente texto

2-Luego subraya ideas principales y con ellas elabora un resumen.

Debates filosóficos sobre problemáticas contemporáneas

Violencia social e inseguridad

Pocos temas más frecuentados por los medios masivos de comunicación que el de la violencia y la "inseguridad". Más allá de las estadísticas, los análisis criminológicos y las reacciones políticas más o menos efectistas, estas cuestiones suscitan la reflexión filosófica en dos sentidos privilegiados: en un primer sentido, más llano, porque cada uno de los episodios trágicos a través de los cuales la violencia o la cuestión de la "seguridad" adquieren "actualidad" reavivan en cada persona un modo de pensar la ínfima distancia que separa a la vida de la muerte; pero también en un segundo sentido –menos transi-

tado en las discusiones cotidianas y en las crónicas diarias– en que podemos reflexionar filosóficamente sobre violencia e inseguridad. Quizá la pregunta filosófica por excelencia sería: ¿qué es la violencia? Y luego ¿cuáles son las condiciones de posibilidad de la violencia y de la inseguridad? Esto es, la primera debería ser una pregunta tendiente a volver claro el significado de aquello que consideramos un problema (el *qué*) y la segunda, una pregunta crítica (los *por qué* y los *para qué* de estos fenómenos). Esta crítica –de la violencia, de la inseguridad– nos obliga a estudiarlas no en forma aislada (o en referencia a un solo caso ni siquiera a una serie de casos temporalmente relacionados) sino como efecto de ciertas condiciones individuales, sociales, políticas y económicas para cuyo análisis precisamos del auxilio de –una vez más– la historia y las ciencias sociales. No hace falta, desde ya, ser filósofo ni siquiera ponerse a pensar con mínimo interés para considerar que ambas, la violencia y la inseguridad, nos llevan por lo general a situaciones dramáticas, indeseables y hasta cierto punto evitables. Pero estas consideraciones no escapan al sentido común y se supone que buscamos otro tipo de abordaje. La universalidad que busca la filosofía, de la que hablamos al comienzo de este libro, nos lleva, a su vez, a situar nuestras preguntas en un plano general, esto es, a generar reflexiones que sin desestimar el padecimiento individual de cada uno de los involucrados en cada situación disparadora, puedan escindirse de su mera singularidad.

¿Qué es la violencia?

La definición de la violencia exige una reflexión sin supuestos. El filósofo argentino Conrado Eggers Lan (1927-1996), en su libro *Violencia y estructuras* (1970), explica así el origen etimológico de la palabra: "*Violentia* es una palabra latina que deriva de *vis*, con la cual a veces se equivale. A su vez, *vis*, como su correspondiente griega *bía* respecto de *bíos*, guarda una estrecha relación con *vita*, cuyo significado es básicamente "vida". Tanto *vis* en latín como *bía* en griego quieren decir, en principio, "fuerza", "vigor" (...) Análogamente *violentia* designa una fuerza –no ya necesariamente



Capítulo VI

vital, puesto que es atribuida al vino, al sol, o a los vientos—o una impetuosidad temperamental. (...) De los significados originarios expuestos, podemos deducir que la violencia es considerada como una fuerza que, en principio natural, puede llegar a oponerse a la naturaleza, según cómo se entienda ésta." A lo largo de la historia humana, la violencia, entendida como una suerte de violación de algún tipo de proceso "natural", aparece sin cesar como un problema con el que han tenido que lidiar gobernantes y gobernados. A tal punto es una constante presente en las relaciones entre los individuos, grupos, naciones o pueblos que muchos filósofos y ensayistas han considerado que el ser humano se define esencialmente *por* y *para* la violencia. Se suponía que con el advenimiento de la Modernidad, con sus procesos de racionalización y el establecimiento del derecho entre la población se superarían las violencias clásicas y tradicionales, pero los acontecimientos sociales en sus distintas dimensiones demuestran que esto no es así. De hecho, durante los periodos moderno y contemporáneo surgieron algunas definiciones de la violencia no fundamentalmente como un signo de impotencia, de insensibilidad, de decadencia de la vida e intolerancia ni como producto de la frustración tanto a nivel individual como colectivo, sino como potencia y fuerza revolucionaria, capaz de torcer ciertas condiciones injustas de la sociedad.

Junto a estas teorías (que en algunos casos funcionaron como justificaciones a priori de la violencia política), la filosofía contemporánea también desarrolló una serie de teorías acerca de la no-violencia de muy diversas procedencias; desde la resistencia pacífica de Mahatma Gandhi (India) a la resistencia activa que propugnaban pensadores como la francesa Simone Weil (1909-1943), para quien la no-violencia sólo es buena si es eficaz, «si se opone a la barbarie y la acaba, si destruye la semilla del terror; de no ser así —decía— sólo es retórica».

Ahora, desde otro punto de vista, si consideramos no ya la esencia de la violencia sino sus efectos y aceptamos que las distintas formas de violencia presentan una carga negativa porque tratan de doblegar o desarticular la voluntad del otro, restarle autonomía, eliminarlo, expatriarlo o simplemente desposeerlo, hallamos una variedad de situaciones que denotan descomposición y pérdida de vigencia de una variedad de instituciones, incluyendo la seguridad pública, que regulan el tejido social contemporáneo. La violencia se presenta así también como una relación social caracterizada por la agresión contra la integridad física, psicológica, simbólica o cultural de individuos o grupos sociales. En su accionar rompe con las normas jurídicas, destruye las cohesiones sociales y perturba el desarrollo normal de las actividades económicas, sociales y políticas de una determinada sociedad. Tal es el grado y diversidad de acciones catalogadas de violentas que en la actualidad es pertinente hablar de *violencias* y no de violencia como lo hacían enfoques tradicionales que se encargaban de estudiar el problema.

En su ensayo «La problemática de la violencia», Federico Rivera Vélez hace las distinciones que siguen:

"El debate sobre los tipos de violencia tiene consideraciones de distinta índole, especialmente cuando se trata de violencia **estructural** y de violencia **institucional**. Si la primera

Debates filosóficos sobre problemáticas contemporáneas

está identificada como el contexto económico, social y político que brinda las posibilidades concretas para la realización de acciones violentas por y dentro de la sociedad, generalmente asociada a índices elevados de pobreza, marginación y un sistema político democrático deficitario que limita el desarrollo de la vida de las personas con dignidad y sus derechos humanos; la segunda puede ser pensada como aquella especie de violencia estructural aceptada por los individuos, por hallarse formal o realmente encarnada en las instituciones y tener consideración aceptable en los distintos ámbitos de la sociedad."

En términos generales, las violencias que se desarrollan en la sociedad tienen actores, formas y móviles variados y de múltiples causas. Cada una de ellas se gesta en escenarios específicos –escuela, familia, barrio, comunidad campesina, que dan lugar a expresiones que tienen un rostro común característico. De esa manera se presentan violencias que pueden ser catalogadas de la siguiente forma:

1. Violencias políticas que provienen de agentes sociales organizados que buscan modificar, sustituir o alterar el orden institucional vigente existente, o la generada por aquellas situaciones que restringen la legitimidad, la representación y la participación de distintos componentes de la población. Este tipo de violencias, por lo general, están asociadas a regímenes autoritarios, democracias deficitarias y excluyentes o segmentos de la sociedad que no han podido concretar sus demandas de diverso cuño frente al Estado nacional, promoviendo de esta forma, una constante conflictividad política y social.
2. Violencias económicas que surgen de los mercados ilegales donde se trafica y comercia todo tipo de productos –armas, drogas, vehículos, bienes, electrónica, sexo,-; la industria del secuestro o del sicariato –también vinculadas con las violencias políticas; las producidas en los ámbitos del tráfico de obras de arte; y, las que se desprenden de la aplicación de un modelo económico concentrador y excluyente de la riqueza que deviene en una polarización socioeconómica entre la población de una sociedad determinada.



Capítulo VI

3. Violencias intrafamiliares que se manifiestan por las condiciones culturales, las relaciones asimétricas de poder y decisión, la composición demográfica, entre otras cuestiones, al interior de un núcleo familiar que tiene un cambio y dinámica aceleradas. En este tipo de violencias existe una fuerte relación entre condiciones económicas mínimas de sobrevivencia y el factor cultural expresado básicamente en las conductas «machistas» y prepotentes. De hecho, la mujer y los niños aparecen como las principales víctimas de este tipo de violencia intrafamiliares.
4. Las violencias sociales, llamadas comunes o internalizadas, que dan cuenta de la descomposición de los niveles mínimos de convivencia ciudadana y que se expresa en la pérdida de valores que cohesionan a la sociedad en distintos ámbitos cotidianos. Este tipo de violencias, aunque son menos sustentadas en la fuerza y la coerción, representan actos constantes que vulneran a las instituciones y su gestión dentro de la sociedad. La corrupción en distintos grados, el acoso sexual, la segregación, la discriminación y el racismo son un tipo de violencia, unas más simbólicas que otras, pero que en definitiva merman la capacidad de desenvolvimiento de los individuos en el colectivo.

Todos estos tipos de violencia presentan diversos grados de interacción en distintos ámbitos de la vida social. Por ese motivo, muchos gobiernos e instituciones de América Latina se han preocupado por diseñar una política pública de seguridad que combata a la violencia en varios frentes, que se presenta como una tarea prioritaria para lograr mejores niveles de convivencia ciudadana y de respeto a los derechos humanos. «

Por su parte, Eggers Lan en el citado *Violencia y estructuras* discrimina “tres formas de violar lo que real o aparentemente sería un proceso natural”:

- 1) violencia opresiva
- 2) violencia subversiva
- 3) violencia coercitiva.

Define la primera como una violencia que “traba la naturaleza del hombre en sentido estricto, en cuanto impide el desarrollo de sus potencialidades creadoras. Violencia sería en este caso, pues, contrario de *creatividad*”. La violencia subversiva, en cambio, “ataca al cuerpo legal vigente”. En este caso, pues, “violencia sería lo contrario de *orden establecido*”. Por su parte, la violencia coercitiva “traba la decisión del individuo, que en principio es considerada “natural” en la medida en que emana de la voluntad del mismo”. Sin embargo, aclara Eggers Lan, la decisión acerca de su “naturalidad” dependería del criterio con que se valore ésta o en que se halle una coincidencia con el bien común. En definitiva, lo más característico de esta forma de violencia es que se impone al individuo algo que éste en principio no acepta voluntariamente (aunque resulte difícil decidir cuándo la aceptación o el rechazo son voluntarios). “Violencia se opone, en esta tercera variante, a *persuasión*. (...) En cualquier caso –concluye Eggers Lan en el volumen antes mencionado–, la represión es de la coincidencia o disidencia de la voluntad del reprimido con el bien común”.

2- A continuación se distingue una variedad de formas de violencia. **Busque ejemplos (puede recortar y pegar) de cada una de ellas e investigue cuales son las Instituciones que tratan de erradicar estas formas de violencia.**

Violencia política: por conflicto políticos, a nivel nacional o internacional.

Violencia racial: abusos y discriminaciones por su raza, religión o color de piel.

Violencia familiar: maltrato emocional, físico, entre conyugues o entre padres e hijos.

Maltrato físico: lesión física no accidental, por castigo único y repetido en magnitud variable.

Maltrato emocional. Hostigamiento verbal hacia otra persona (insultos, criticas, ridiculización, indiferencia, rechazo explicito. También ser testigo de violencia de niños hacia sus padres.

Violencia sexual: prostitución, violación, tráfico de mujeres y mutilaciones de genitales.

Acoso sexual: lo sufren personas por parte de compañeros, profesores o superiores.

3-Lee la tira con atención.



a-¿Qué nombre le pondrías al personaje que está huyendo? Anótalo en la tira.

b-Explica con tus palabras el significado de ACOSO-ABUSO (puedes usar diccionario)

c-¿Encuentras signos de “amenaza”, “presión”, “promesas sin fundamento”, “burla” en las frases que están contenidas dentro de cada flecha que persigue al personaje?. Anótalos textualmente en un cuadro.

Amenaza
Presión
Promesas sin fundamento

d-Volvamos al personaje. ¿Qué te motivó en la elección del nombre, si nada en la tira indicaba si el personaje que huye era un chico o una chica?

e-Explica con tus palabras significado de “cultura machista”.

f-Supones que las personas tienen que soportar el acoso sexual como algo “divertido” y “halagador”? ¿Te parece importante que cada persona decida si accede o no a tener relaciones sexuales? Y en tal caso, que se sienta libre de elegir y decidir con quién? Si pretendemos un país y un mundo mejor, ¿no es importante aprender a respetar los tiempos y los deseos de las otras personas para una mejor convivencia?

Piensa, reflexiona y fundamenta tu respuesta.

g-Escribí una conclusión acerca de tu opinión sobre el tema.

4- Lean comprensivamente los siguientes enunciados para luego armar una definición de bullying.

a-Es una situación de violencia interpersonal b-Se puede manifestar de diferentes formas.

c-Se presenta un comportamiento que tiene la intención de agredir a otro para causarle daño.

d-Es persistente y repetitivo; se sostiene en el tiempo. e-Se trata de un abuso de poder.

f- Generalmente sucede entre varias personas.

5-Completen la siguiente definición teniendo en cuenta las lo leído y trabajado en la Guía hasta el momento.

“El bullying es.....”

6-En la situación de bullying hay varios participantes, cada uno con sus propias características:

a-Piensa y completa el cuadro con las características de los siguientes participantes.

Participantes	Características de cada participante de la situación
Victima del bullying	
Testigos	

Personas que ejercen el bullying	

4-¿Qué podemos hacer ante una situación de bullying? ¿Cómo nos comportamos ante estas situaciones? Fundamenta tu respuesta.

“Todos los días, intenta acercarte un paso más a lo que quieres ser.

Si te lo propones, alcanzarás metas increíbles.”



EVALUACIÓN: Socialización de la tarea al retorno de las actividades normales. Consultas o borradores se realizarán por correo: mluisaaida@ymail.com y por audios o mensajes de texto mediante celular.

BIBLIOGRAFIA:

Ivana Costa- Marisa Divenosa, “Filosofía. Enseñanza Media y Polimodal”, BsAs.,2013,Ed.Maipue.

Directora: Prof. Verónica Arredondo